



Emilio Bascuñana, alcalde de Orihuela, presentando ayer el recurso. |

Orihuela interpone su propio recurso a favor del trasvase en el Supremo

El Ayuntamiento sigue la estela de la Diputación y la Generalitat por considerar que «atenta contra el municipio y la Vega Baja»

0

Loreto Mármo1

29.10.21 | 21:00

Tercer recurso en tan solo una semana contra el decreto que el Gobierno aprobó en julio para modificar las normas de explotación del trasvase Tajo-Segura, que costaría a la provincia, en el mejor de los escenarios hidrológicos, hasta 132 hm³ al año. Primero, **la Diputación se adelantaba al Consell al pedir al Tribunal Supremo que lo anule**, alegando que es una decisión unilateral que vulnera el proceso de participación pública y perjudica la economía y la sostenibilidad. Después, en la misma línea, **la Generalitat abría su propia batalla judicial ante el alto tribunal**, defendiendo que no se ajusta a derecho y **que va en contra de los intereses de la provincia**. Ahora, es una administración local la que lo interpone por lo Contencioso Administrativo el mismo día que se cumplía el plazo para poder recurrir.

El alcalde Emilio Bascuñana anunció ayer que el Ayuntamiento de Orihuela se ha visto obligado a recurrir a los servicios jurídicos, una vez agotada la vía política, para solucionar lo que tildó de una «agresión clara y directa que afecta gravemente a nuestros vecinos del municipio y de toda la Vega Baja».

El real decreto que cambia las reglas de explotación del trasvase «supone **una merma en nuestros recursos hídricos**, que son fundamentales para el consumo y la agricultura», afirmó el regidor oriolano, que también indicó que es el único municipio que ha emprendido una acción similar.

En todo momento, se refirió con contundencia a la importancia de la agricultura en la comarca y en su municipio: «**El sector agroalimentario para Orihuela es absolutamente vital**». De ahí, recalcó, «nuestro compromiso total con los regantes, los agricultores y toda la industria». El propio texto del recurso argumenta que la entidad local ejerce su derecho para «velar por la defensa del interés general», al afectar a «un elemento principal para la economía de Orihuela».

Acompañando al regidor, Víctor Valverde, concejal de Agricultura, sostuvo que la norma del Gobierno «atenta contra nuestro municipio». En este sentido, recordó que «**son muchas las familias oriolanas que viven de la agricultura**». Además, manifestó que el Ejecutivo de Pedro Sánchez «no tiene valor para hacer una ley que modifique de manera definitiva el trasvase Tajo-Segura, por lo que aprovecha cambios administrativos y reglamentarios para ahogarnos poco a poco».

Caudales ecológicos

Tampoco olvidó los aumentos previstos en los caudales ecológicos del Tajo, el otro gran caballo de batalla, que provocará **unas pérdidas de 400 millones de euros anuales al sector agroalimentario de la provincia**, según un informe del Instituto del Agua de la Universidad de Alicante.

En suma, una serie de medidas para ir sustituyendo el agua trasvasada por desalada, mucho más cara y con la previsión de que aumente su precio un 66% más, y a pesar de que las desaladoras de Torrevieja y Murcia por el momento están lejos de alcanzar un pleno rendimiento.

Valverde también criticó que se interpreten los informes del Cedex que indican el caudal que se puede trasvasar: «**La ministra [Teresa Ribera] se los salta siempre con aspectos restrictivos** y además sistemáticamente, mes tras mes». «No se puede llegar a una administración y actuar por interés de parte, sin una justificación ni estudio ni análisis contrastados», añadió Bascuñana.

Informes técnicos

Sin ir más lejos, recordó Valverde con «total indignación y resignación», este mes de octubre el informe técnico decía que se podían trasvasar hasta 20 hm³, pero llegarán solamente 12, de los que 7,5 son para abastecimiento urbano y 4,5 para regadío. «**Es decir, que modificamos sin tener en cuenta al comité técnico**», apuntó enfatizando la palabra técnico.

Con las actuales reglas de explotación, el trasvase máximo anual no podrá superar los 324 hm³, cuando como mínimo se necesitarían 400. La recomendación de los propios técnicos del Cedex a la vicepresidenta Ribera era esperar, y vincular el cambio puntual de las normas de explotación del trasvase a tener aprobados los nuevos planes hidrológicos del Tajo y el Segura. Es decir, a lo largo de 2022, a fin de fijar mejor y para un periodo más largo las reservas y disponibilidades de agua para Alicante, Murcia y Castilla-La Mancha.

Bascuñana insistió en que usará todos los instrumentos a su alcance para defender al sector agroalimentario y a los vecinos, y ofreció en varias ocasiones su apoyo y compromiso: «Mientras tenga opciones, voy a ejercer nuestro derecho siempre de una manera clara y absoluta».

Por último, apeló a encontrar un punto de equilibrio entre la protección del medio ambiente y la explotación de los recursos. **La federación nacional de regantes lo está demandando «con desesperación», solicitando una reunión con Pedro Sánchez.** «Nos lo dicen los que nos dan de comer todos los días, los agricultores, y tienen nuestro apoyo de manera contundente. Hasta las últimas consecuencias», concluyó.